Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

09 de diciembre de 2013

DUOC: Nº 620/2013

Señores
PREMIER VIAJES S.R.L.
Ref.: ***LCO Nº 18/2013 Contratación de agencias para la provisión de pasajes aéreos – terrestres y alojamientos***

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1167/2013 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de *pasajes aéreos – terrestres y alojamientos*.

MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
Gs. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones)	Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos millones)

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores,
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial,
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del ultimo mes.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Municipal.
- Declaraciones Juradas del último pago del I.V.A. y a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (G. 500.000.000.-)
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Recibo de la ultima presentación de las planillas anuales al Ministerio de Justicia y Trabajo

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a esta notificación.

Sin otro particular les saludo atentamente.

p/a
Téc. Delia Abreu
Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA

REPORTE DE TRANSMISION

09 DIC. 2013 08:31

SU LOGO : UOC FP UNA
SU NÚMERO DE FAX : 142000

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PREMIER VIAJES	09 DIC. 08:30	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.